Bogotá D.C, 3 de junio de 2022 SNR2022IE008128

Doctora
CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS
Directora de Contratación
Ordenadora de Gastos Asuntos Contractuales

Asunto: Aprobación suspensión temporal de contrato No. 151 de 2022

Respetada doctora,

Ante la solicitud del contratista JULIÁN ANDRÉS SANABRIA RÁTIVA presentada el 1 de junio de 2022 y en cumplimiento a la circular 413 de 2021, atentamente me permito manifestarle que avalo la solicitud de suspensión temporal del contrato 151 de 2022 a partir del martes 5 de julio hasta el 24 de julio de los corrientes. La fecha de reanudación del contrato será a partir del 25 de julio de 2022.

Agradeciendo su amable colaboración.

Cordialmente,

SHIRLEY PAOLA VILLAREJO PULIDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisora del Contrato 151-2022

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co